

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LATARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

TRASLADO

El conocido industrial de esta plaza D. Nicolás García, pone en conocimiento de su numerosa clientela, y público en general, que su acreditada tienda de la Plaza del Alcázar número 5, pasará en breves días al número 6 de la misma plaza, antiguo **Café Castilla**.

EL PRECIO DEL TRIGO

Petición justa

El diputado á Cortes por Cinco Villas don Santiago Corella, ha presentado la siguiente proposición de ley, en la cual condensa una aspiración legítima de los labradores, encaminada á dar al arancel la debida elasticidad para que el precio del trigo sea siempre remunerador, mediante un criterio protector más racional y más justo que el puramente empírico del recargo transitorio.

«Artículo 1.º A base de precio remunerador de cultivo de 27 pesetas los 100 kilos, en los cinco mercados de Castilla, admitidos ya como reguladores, y el tipo arancelario de 8 pesetas para la misma unidad de peso se establece el régimen de escala móvil perceptible y automática para el adeudo arancelario en la importación de trigos.

Art. 2.º Para la aplicación de esta escala móvil se tendrán presentes las siguientes reglas:

A) La Dirección de Aduanas, con vista de las cotizaciones semanales que publica la *Gaceta* para la fijación del precio medio semanal que determinará el medio mensual de los cinco mercados castellanos reguladores antes del día 5 del mes que siga á aquel á que el precio medio se ha de referir.

B) Con vista de este precio medio y en relación con las bases fijas de 27 pesetas para el precio agrícola y 8 para el adeudo arancelario, se regulará este último en la aduana de modo tal, que el adeudo aumente ó disminuya del de 27 pesetas los 100 kilos.

C) La aplicación del adeudo en las Aduanas regirá para períodos mensuales, empezando cada uno el día 10 del respectivo mes y terminando el 10 del siguiente, para dar tiempo bastante á que en las Aduanas más apartadas sea bien conocido el precio medio mensual determinado por la Dirección en la *Gaceta*.

Art. 3.º En las Aduanas de puertos no se aplicará el adeudo con arreglo al que rija el día del arribo, sino con la del que lleve fecha el certificado de embarque. En las Aduanas interiores, con relación á la fecha del talón de facturación.

Según el «Diario de Avisos de Zaragoza», el Sr. Corella cumpliendo sus deberes de disciplina ministerial, entregó su proyecto á los señores Maura y ministro de Hacienda ofreciendo el último estudio y llevarlo al Consejo de ministros.

Mucho sentiríamos que el Gobierno pusiese estorbos á tan laudable iniciativa y es de desear, que si tal caso llega, los diputados agrícolas, obligados á mirar con simpatía el proyecto del Sr. Corella, pongan la defensa de los intereses regionales por encima de los deberes de partido.

CHIRIGOTAS

(Gran invento)

Grande es la tierra y la luna grande el sol y las estrellas; pero quedan muchas cosas que le ganan en grandeza y entre todas la mayor sin duda es la inteligencia, ese espejo que retrata todo lo que nos rodea haciendo que distingamos la codorniz de la abeja, el agua del vino tinto (menos el de la taberna) el pino del alcornoque, el avestruz de la yegua y no digo á las mujeres del varón, ó viceversa por que esto ya es muy difícil llevando como ahora llevan los varones el corsé y las mujeres chaqueta; pero, en fin, de todos modos es grande la inteligencia y apenas si pasa un día sin que nos hable la prensa de alguna nueva invención que, si Dios no lo remedia, producirá gran trastorno sobre la faz de la tierra.

Verbi gratia, por ejemplo, es decir, vaya de muestra: hace poco han inventado un cañón de tanta fuerza que tira los proyectiles á más de doscientas leguas y pueden cómodamente desde la costa gallega destruir con sus disparos á Barcelona ó Valencia.

Eso dicen telegramas que han llegado de Inglaterra, y es un cañón muy sencillo que gira sobre dos ruedas y apunta cómodamente hacia el lado que se quiera y al estirar de la piola jados Madrid, que te quedas sin gente! por que la bala explota al tocar á tierra y no queda hueso sano ni titere con cabeza.

Según dice el inventor es muy poco lo que cuesta y cuando esto se propague se terminarán las guerras y hasta la pequeña Andorra se convertirá en potencia pues teniendo cañoncitos de los que estallan, incendian, tunden, hieren, rajan, matan, y hacen cisco lo que encuentran pueden bien los andorreros, y quizás las andorreras, desafiar al francés y ponerlo en calzas prietas mucho mejor que los moros que á pesar de lo que cuentan telegramas oficiales de que van perdiendo tierra, de que entre sí no se entienden las mehallas y zulemas, le han dado cada paliza que lo llevan de cabeza.

A. Rimando.

Montepío de empleados municipal

III

La penúltima moción discutida por los socios del Montepío, fué la relativa á la disposición transitoria que se halla redactada en los siguientes términos:

«Para los efectos determinados en los artículos 19 y 32 de este reglamento (que se refieren á las pensiones, tanto temporales ó vitalicias) se contará á los activos empleados

la mitad del tiempo que llevan servido desde que tomaron posesión de sus destinos hasta el día en que empuce á regir este reglamento».

Y la enmienda propuesta á esta transitoria disposición, se había redactado en esta forma:

«Para los efectos determinados en los artículos 19 y 32 de este reglamento, no se contará á los empleados actuales más tiempo que el que lleven siendo socios del Montepío; mas se les contará la mitad del tiempo que lleven servido desde que tomaron posesión de sus destinos hasta el día en que empezó á regir el reglamento, siempre que el Ayuntamiento subvencione al Montepío con 5.000 pesetas anuales, como mínimo».

Fundábanse los mantenedores de la enmienda en que sosteniéndose el Montepío casi exclusivamente del descuento que para el mismo se hace á los empleados, pues el Ayuntamiento no contribuye á expresado intento con más subvención que las de 500 pesetas, resultan desproporcionados, en extremo, los derechos que adquieren los socios, pues mientras los empleados que llevan 20 ó 30 años en la casa (y hay bastantes en estas condiciones) se encuentran con 10 ó 15 años de abono para la clasificación de pensiones los que han tenido reciente ingreso al servicio del Municipio no tendrán otros que los que transcurran en lo sucesivo y durante los cuales se ha formado su haber constantemente con el importe de las cuotas que han de satisfacer á la institución, figurando, quizás, los unos y los otros, antiguo y modernos, entre los socios fundadores del Montepío que, muy bien pudiera ocurrir, se hubiera constituido por iniciativa ó mayor entusiasmo de estos últimos (los primeros.)

Combatiéronse estos argumentos negando atribuciones al Ayuntamiento para modificarla disposición de que se trataba, porque al comenzar á regir el Montepío la aprobación de aquél, se celebró un contrato bilateral y la aceptación de la enmienda implicaría falta de cumplimiento en perjuicio de los antiguos empleados.

La razón no hizo mucho efecto entre los reunidos de pensaron se podía haber adoptado en un principio, si era decisivo, para no dar lugar á una tan amplia discusión, pues si tenía que respetarse todo lo hecho, era lástima perder el tiempo en lo que solo se veía entender como comentario de carácter particular.

Tampoco le causó otra razón, á la que se quiso dar más fuerza que la que realidad tiene, cual es que, aceptada por el Ayuntamiento una moción que presentó el Sr. La Puente diciendo que el importe de las pensiones que actualmente paga el municipio vaya engrosando la subvención ya concedida al Montepío, á medida que falzcan los pensionistas, aumentarán sus fondos. Y no causó tal efecto porque, aparte de haber varios pensionistas muy jóvenes, resulta pequeña esa cantidad en relación con los derechos que se quieren conceder á los antiguos empleados. Comentábase, sabrosamente, lo de negar facultades al Ayuntamiento para modificar unos artículos y concedérsela respecto á otros *ad libitum*. «Estamos, en tal caso, únicamente á las maduras!»

Mas siendo este artículo demasiado extenso, dejaremos para otro número la apreciación de lo que, por algunos, se calificaba de *Ley del embudo*.

NUEVO PRELADO

El Dr. D. Prudencio Mela y Alcalde.

Recientemente ha sido elevado á una de las más altas dignidades de la Iglesia un Sacerdote ejemplarísimo por sus virtudes y ciencia. El señor Dr. D. Prudencio Mela y Alcalde, que hasta el momento de su exaltación al episcopado desempeñaba, con singular acierto, el Vicariato general de la metropolitana de Burgos.

Al saberse el acertado nombramiento de este preclaro hijo de la Iglesia para Obispo titular de Olimpo, auxiliar de la archidiócesis de Toledo, han sido unánimes los elogios de la prensa católica, condecora de los excepcionales merecimientos y dotes relevantes que adornan al nuevo Prelado.

Joven todavía, pues apenas frisa en los 48 años, contrariándose mucho su humildad y suma modestia, hermanos inseparables del verdadero mérito, se ha visto elevado el Sr. Mela á la categoría de Príncipe de la Iglesia, después de haber sobresalido en el conocimiento de la Teología y el Derecho, dado pruebas evidentes de sus dotes y aptitudes para el Gobierno y estar considerado como uno de los oradores sagrados más elocuentes y profundos.

EL DIARIO DE AVILA, asociándose de todo corazón á los plácemes de que el Sr. Mela y Alcalde está siendo objeto, le dedica esta pobre manifestación de homenaje, expresándole los sentimientos de esta publicación porque el Señor le conceda largos años de vida, para provecho de la causa de la Iglesia, de la que tan esforzado y valioso adalid se ha mostrado siempre el nuevo Obispo auxiliar de Toledo.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 6.

En el Senado

Bajo la presidencia del Sr. Azórraga, abrióse la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

El Sr. Buen desea que se atiendan las aspiraciones del Cuerpo de Aduanas, concediéndosele un especial aumento en los sueldos.

Otros Sres. Senadores formulan ruegos de interés local.

En el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo rectificando los Sres. Capdepón, Ministro de Gracia y Justicia, Tejada de Valdozera y Aramburo.

Toma parte en la discusión el Presidente del Consejo de Ministros.

Declara el Sr. Maura que lo instigación á los crimenes anarquistas no debe ni puede confundirse con la propaganda de ideas filosóficas.

Realiza un examen detenido del proyecto califica de injustificada la oposición que se le viene haciendo por la minoría liberal y la democrática.

Terminó declarando que con la ayuda de esos elementos, ó con su oposición, el Gobierno cumplirá con su deber.

Concluido el discurso del Sr. Maura, levantóse la sesión á las ocho y diez.

En el Congreso

Presidió el Sr. Aparicio, que declaró abierta la sesión á las tres y media.

El Sr. Chaves pidió, para estudiarla, la Memoria hecha por el Delegado

Regio de Pósitos, contestándole el señor ministro de Fomento que aun no estaba terminada.

En el orden del día abrióse discusión acerca del proyecto de ley sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Gobernación.

No habiendo pedido la palabra ningún diputado, pasóse á la discusión de los artículos.

El Sr. Pacheco dijo que pensaba presentar varias enmiendas, rogando se suspendiese este debate para poder presentarlas, á lo que el ministro de la Gobernación manifestó que no tenía inconveniente en que se suspendiera, aun cuando el dictamen estaba suscrito por representantes de las minorías.

Reanudada la discusión sobre el proyecto de defensa contra las plagas del campo, hizo el señor ministro de Fomento el resumen de la totalidad, declarando que es una ley flexible, susceptible de adaptarse á las necesidades de cada región agrícola.

Comenzada la discusión del articulado, aprobáronse los 1.º al 4.º desechándose varias enmiendas que á los mismos se habían presentado.

Con enmiendas de los Sres. Irazo y Berlanga, fueron aprobados los artículos 5.º y 6.º y sin discusión los restantes, hasta el 16.

Desechándose otras enmiendas de los Sres. Raventos y Tovar aprobóse el art. 17, suspendiéndose esta discusión para reanudar la relativa al proyecto de ley de empleados de Gobernación, siendo aprobados todos los artículos después de ser corregida por la comisión una errata de imprenta en el art. 70.

Reanudada la discusión del proyecto de régimen local, son aceptadas algunas enmiendas, siendo rechazada por 93 votos contra 38 la apoyada por el Sr. Jimeno Rodrigo solicitando que se pudiera apelar ante la Junta Central de las resoluciones de las Juntas provinciales.

Suspendido este debate, votóse definitivamente el proyecto de ley de funcionarios de Gobernación, levantándose la sesión á las siete y treinta.

Estadística de Beneficencia

La de la provincia de Avila

Dándose cumplimiento á las vigentes disposiciones, se está publicando en la *Gaceta* la «Estadística general de la Beneficencia en España», en la primera parte relativa á la Beneficencia particular.

En dicho periódico oficial, y en su número correspondiente al pasado día cinco del mes actual, inclúyese la referente á nuestra provincia. Según los datos aportados existen 84 fundaciones benéficas de carácter particulares, cuyo detalle omitimos por exigencias del poco espacio de que disponemos.

Pero sí hemos de hacer notar que no obstante la asidua atención prestada para la realización de este servicio por el dignísimo señor Gobernador civil y Junta Provincial de Beneficencia, los datos que se consiguen resultan incompletos, haciéndose preciso para poder completar la labor oficial, que quienes deseen prestar un buen servicio con este importante asunto relacionado, procuren aportar cuantas indicaciones y noticias posean á fin de llegar á la formación de una estadística lo más completa posible, que tantos beneficios reportaría al ordenado desenvolvimiento de las gestiones oficiales.

Así lo esperan de cuantos puedan

cooperar á este intento, nuestra celsa primera autoridad y la Junta provincial de Beneficencia.

TRIBUNALE

Juicios por jurados.

En el celebrado hoy, contra Fernando Gómez, por abusos deshonestos, de cuya defensa estuvo encargado el Sr. Baquero, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad, en vista del cual el procesado fué absuelto por la sala.

SEÑALAMIENTOS

Día 8.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida á Román Fernández por el delito de robo.—Abogado Sr. Velayos.

BIOGRAFÍAS

De algunas de las personas, célebres en santidad, que vivían en esta ciudad de Avila en los días de Santa Teresa de Jesús.

Están tomadas, literalmente, de un antiguo manuscrito que se conserva, con gran cuidado y respeto, en el Archivo del Colegio de Santo Tomás, de Avila.

Se irán publicando por el orden que aparecen en la Carta-Prólogo á la nueva edición de la Vida de la Santa, que con tan feliz inspiración lleva á cabo el conocido impresor D. Emiliano González Rovina.

II.

El Venerable Juan Velazquez Dávila.

Progenitor de los Marqueses de Lorian, Varón de muy Santa Vida, estimado por esto, más que por su prosapia ilustre, de la esclarecida Virgen Santa Teresa de Jesús que en el *Capítulo 36* de su vida dice del, «que era muy sierbo de Dios, y que en su Casa posaba quando venía á Avila San Pedro de Alcántara, y que hera persona adonde los sierbos de Dios hallaban espaldas y cabida». Fué muy afecto á la virtud, honrando á las personas que trataban de ella y gustaba mucho de su conversación y compañía, sacando admirables frutos su alma, por tratar con santos y virtuosos, honrando y favoreciendo el mismo Christo su Casa en cierta ocasión en que este Caballero habia convidado á comer á su amigo San Pedro de Alcántara, y entrando al mismo punto á buscarle la Venerable Mari Diaz vió que Nuestro Redentor fino amante de las almas, estaba administrando al Santo los vocados des de el plato á la Voca, y preguntando la madre. *como Vos aquí señor?* la respondió su magestad, *adonde quiere hija que esté, sino regalando á mi sierbo*. Este suceso le refiere la crónica de los descalzos Franciscanos, y tambien le he visto pintado en el rectorio del religiosísimo Convento de San Andret del monte de la villa de Arenas. Ayudó con todas veras á Santa Teresa de Jesús en la fundación del primer Convento de su reforma sagrada como lo dice el Padre Fr. Francisco de Santa Maria en su general historia, y le llama á este Caballero Ilustre, *amparo de los buenos*. Fué muy padre de los pobres y daba la mano á los que poco podían, con dolido de sus trabajos, por donde adquirió la estimación de los santos, que en aquel tiempo, tubo esta Ciudad. Esto es lo que de sus virtudes se sabe, que no hay duda fueron grandes, pues mereció tener por huésped al Señor de cielo y tierra. Está sepultado este Caballero en su Capilla del Convento de Santo Thoma desta Ciudad. Y tiene su sepulchro el epitafio siguiente.

Aquí ya cen los cuerpos de D. Diego Messa de Ovando primer Conde de Uzeda Mayor y donado de la Serenísima Reyna Doña Ana. Falleció Año de 1587 á 26 de Marzo. Y de Doña Leonor de Guzman su muger. Falleció Año de 1605, á 1 de Julio. I el de Juan Velazquez Dávila su hijo mayor, II Conde de Uzeda, y I Marqués de Lorian, Gentil hombre de la Cámara del Rey y Philipo III. Falleció Año de 1604, á 25 de Marzo.
R quiescant in pace.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 7 de Abril.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=669,2	Barómetro=668,8
Temperatura=-1,0	Temperatura=4,0
Cielo=Cubierto	Cielo=Cubierto.
Viento=N	Viento=N

Temperatura máxima=5'0
Idem mínima=-3,0
Idem media=1'0
Irradiación solar=42,0

SOL

Sale á las 5 y 50.
Pasa por el meridiano á las 12, 16 y 59.
Se pone á las 18 y 45.
Día 20 sol en Tauro á las 12 y 11.

LUNA

Sale á las 10 y 40.
Pasa por el meridiano á las 17 y 43.
Se pone á las 0'25
Día 1.º=Luna nueva en Aries á las 5 y 2.
Día 8.º=Cuarto creciente en Cancer á las 16 y 32.
Día 16.º=Luna llena en Libra á las 16 y 55.
Día 23.º=Cuarto menguante en Acuario á las 19 y 7.
Día 30.º=Luna nueva en Tauro á las 15 y 33.

POR EL MUNDO

Los grandes edificios de Nueva York.

El departamento de Construcción de la ciudad de Nueva York acaba de contar todos sus edificios, los más altos, y ha visto que el total de ellos asciende á unos quinientos cuarenta, y los cuales están especificados en la forma siguiente, incluso el de la Compañía Metropolitana de Seguros sobre la vida, que aun no ha sido concluido: Uno de cuarenta y ocho pisos; uno de cuarenta y uno; dos de veintiseis; cuatro de veintidós; nueve de veinte; dos de diecinueve; nueve de dieciocho; dos de diecisiete; diecinueve de dieciseis; diecinueve de quince; dieciocho de catorce; trece de doce; ciento uno de once, y sesenta y cuatro de diez.

Automóvil para líneas férreas.

Hace años que en los Estados Unidos se estudia la manera de aplicar los automóviles á las líneas férreas y al cabo de varias tentativas sin resultado, ahora se ha presentado un nuevo modelo, que parece satisfacer todos las condiciones exigidas.

Este automóvil es todo de acero y construido de modo que ofrezca la menor resistencia posible al aire.

Unos aparatos especiales impiden al carruaje descarrilar, sea la que fuere la velocidad de marcha en las curvas.

El motor de 200 caballos de fuerza puede alimentarse indistintamente con alcohol ó con esencia.

NOTICIAS

Esta mañana celebraron una extensa conferencia en el despacho del director de Telégrafos de esta capital, el concesionario de la red telefónica interurbana, nuestro estimado amigo D. Santiago Magdaleno, y un funcionario de la Dirección general de Comunicaciones.

El objeto de la entrevista fué, según hemos podido averiguar, recabar la anuencia del concesionario de la red telefónica para unir á las estaciones que el Estado trata de crear en las capitales de partido de nuestra provincia.

Sin perjuicio de ocuparnos más extensa y detalladamente en esta importantísima cuestión, para lo cual hoy carecemos de espacio y tiempo, no terminaremos esta noticia sin hacer resaltar los excepcionales beneficios que á la provincia ha de reportar la implantación de tan directo y rápido medio de comunicación.

Se halla vacante un Beneficio en la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, cuyo plazo expira el día 28 del corriente mes.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el

ilustrado Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Joaquín Albi de Paz.

Sea enhorabuena.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

En Madrid ha fallecido la señora madre de nuestro estimado amigo e profesor veterinario de la Academia de Administración militar, Sr. Segura.

Hoy han empezado los ejercicios espirituales, las niñas del Colegio de Dominicas de esta ciudad.

Todos los empleados de Gobernación están firmando un album, el cual, una vez concluido y lujosamente encuadrado, se ofrecerá al ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, como prueba de gratitud por sus trabajos en pró de la inamovilidad de los funcionarios de dicho departamento.

El día 19 del actual, saldrán para Barcelona, Zaragoza y otras ciudades fabriles, con objeto de visitar los establecimientos y centros industriales, los señores alumnos de tercer año de la Academia de Administración militar, acompañados de dos profesores y del segundo jefe de la misma nuestro distinguido amigo D. Ramón Brin-gas.

X Pasta dentífrica antiséptica de L. Crespo. Precio una peseta.

Ha sido desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento en solicitud de que le fuera rebajado el cupo del Contingente provincial.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Mirueña.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha impuesto una multa de 17'50 pesetas, á los Alcaldes y Secretarios de los pueblos que no han remitido las certificaciones de los pagos efectuados en el cuarto trimestre del año próximo pasado.

Por la Jefatura de Fomento de esta provincia, se ordena á todos los Alcaldes de los pueblos, remitir en el plazo más brev posible los datos que siguen:

- 1.º Si en su término tienen veterinario municipal, ó libre en la localidad, y si no lo hay, quién presta esa asistencia facultativa.
- 2.º Si se celebra feria ó mercado de ganados y fechas de las mismas, y
- 3.º Si existe paradas particulares de sementales y época en que se verifican.

Léase anunciad.ª plana, M. Silva.

La Alcaldía del Brco de Avila, cita llama y emplaza á mozo Juan Domínguez Motos, del alistamiento del año actual y ya declarado prófugo.

Ha tomado posesión de su destino e Inspector de Higiene pecuaria de esta provincia, nuestro querido amigo D. Luis Núñez Herrero.

Se ha dispuesto que los prófugos aprehendidos ó presentados voluntariamente, ingresen en filas por el momento inmediato á su entrega en Caja.

X **Hernias.**—Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor*, (*Braguero electro magnético*) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente eléctrica magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera fuerza perdida y vuelva á constituirse, llegando á desaparecer la hernia Elástico y carece de muelles.
Precio, 50 pesetas.

Pidanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, se avisa á los Alcaldes que no han remitido á aquel centro todos los datos necesarios para la formación de las Juntas locales, con objeto de que los remitan completos á la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á las disposiciones vigentes.

Ha salido para Madrid, nuestro respetable y muy querido amigo el Rector del Convento de Santo Tomás Rydo. P. Fr. Evaristo Arias.

X Pasta dentífrica antiséptica de L. Crespo. Precio una peseta.

En Bilbao, donde residía, ha fallecido D. José García López, hermano del Fiscal de la Audiencia de nuestra capital.

A dicho señor, nuestro respetable y particular amigo, y á toda la demás distinguida familia del finado, testimoniemos el más sentido pésame.

La Comisión provincial ha acordado reunirse los días 6, 11, 13, 18, 25 y 27 del mes actual.

X **Sufre Ud. del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene Ud. gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia, gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.**

Resultando de los libros de cuentas corrientes de la Intervención de Hacienda de esta provincia, varios

deudores al Estado por el concepto de Censos, foros y rentas, cuya relación inserta en el *Boletín oficial* de hoy, se les cita para que en el término de quince días normalicen su situación, ó efectúen los ingresos de las cantidades en que estuvieren en descubierto, advirtiéndoles, que si así no lo hacen, se procederá á su cobro por la vía de apremio.

X **Pasta dentífrica, antiséptica, de L. Crespo, preparado con sustancias químicamente puras.**

Precio 1 pts. De venta, Farmacia del autor, San Segundo, 8, Avila.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 16 de Noviembre de 1871, dentro de los últimos quince días del mes de Mayo próximo, han de celebrarse exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaria de gobierno de las Audiencias territoriales, dentro de los primeros quince días del mes corriente, las solicitudes debidamente documentadas.

En la Sala-Audiencia del Juzgado de instrucción de Cebrenos, se celebrará el día 28 del actual la subasta pública de una viña.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 5.—Nacimientos. Luis Julio Isidoro Albi Agero, Celso Ignacio Isidoro Alvarez Arribas, Isidoro Florencio Casimiro Escovedo y Vicente Ruano de Castro.

No hubo defunciones ni matrimonios. **Matajero público.**—Día. 6.—Se degollaron 2 toros 23 lanares y 5 cerdos. Recaudado por consumos 187'54 pesetas.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia.

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 6.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura se celebrará mañana martes á las diez Consejo de Ministros.

Dato mejora

El presidente del Congreso, Sr. Dato, ha pasado hoy el día perfectamente, habiéndose levantado á la hora de costumbre.

Esto no obstante, por prescripción facultativa, tardará aun unos días en asistir á las sesiones del Congreso.

Ex ministro fallecido

Hoy ha dejado de existir el ex ministro liberal y ex presidente de Sala del Tribunal Supremo, D. Joaquín González de la Peña.

Senador enfermo

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el ilustre Senador y ferviente católico, Sr. Marqués de Luque.

Lo que dice Bivona

El ex gobernador civil de Barcelona, Sr. Duque de Bivona, que ha llegado á esta corte de regreso de aque-la capital, después de prestar declaración en la causa del terrorismo, ha manifestado que la opinión pública señala á Rull y sus compañeros como culpables de los atentados anarquistas.

El proceso Rull

Como anticipamos en los telegramas ayer, los testigos que hoy desfilan ante el tribunal que entiende en la causa contra Rull y sus cómplices, da nuevo aportaron á las pruebas cargos que resultan contra los procesados.

El testigo Rafael Riera

El testigo Rafael Riera y otros que corroboraron sus manifestaciones, dijeron que en el barrio donde habitaba Rull todos se mostraban hostiles á él por suponerle complicado en los crímenes terroristas.

Desilusión

La ampliación que de la declaración prestada por Tresols acordó la Sala, ha carecido por completo de interés, pues el testigo solo tiene la convicción moral de que existan tratados de Rull otras personas complicadas en este asunto.

Mitin de protesta

Para protestar contra la libre admisión temporal de la hojadelata, hoy se celebró en Bilbao un mitin, al que concurrieron todas las sociedades industriales interesadas en este asunto.

Trivial suceso

Aun cuando el caso carece de importancia, como el suceso ha de ser pasto de la maledicencia de la prensa enemiga de las Comunidades religiosas, á fin de poner sobre aviso á la opinión sensata, se hace preciso informar á los lectores del suceso que ha ocurrido en el Asilo de la Santísima Trinidad.

La Superior de este Asilo, puso al conocimiento del Juzgado un hallazgo de cierta índole en los desvanes del convento, debido á una de las muchas desgraciadas que allí encuentran hospitalidad.

Siendo patente la verdad de este trivial suceso, con motivo de él despotricarán durante algunos días todos los periódicos anticlericales.

Un incendio

Anoche estalló un formidable incendio en el almacén de drogas que en Murcia tiene establecido D. Pedro Comas.

El voraz elemento destruyó en

cos momentos el almacén, siendo las pérdidas de gran consideración.

Terrible tormenta

En Torredonjimeno ha descargado un horrorosa tormenta, durante la cual un exhalación mató a un carbonero que se encontraba en el monte.

El africanista Bonelli

Mañana embarcará con dirección a Canarias, desde donde irá a el Sahara y luego a Marruecos, el conocido africanista Sr. Bonelli.

DEL EXTRANJERO

Cuartel incendiado

Londres-6

Un terrible incendio ha destruido completamente el cuartel de Mullingar, habiendo perecido un individuo y resultando otros cinco con heridas.

Una recepción

Roma-6

En honor de los sabios que asisten al Congreso de Matemáticas se ha celebrado una gran velada en el salón de actos de la Universidad.

La concurrencia fué muy escogida.

Terrible hundimiento

Londres 6

Dos casas de la calle Castle Street se han hundido sepultando a sus moradores entre los escombros.

Ocho de ellos perecieron y otros muchos resultaron gravemente heridos.

Tribus sublevadas

Teherán 6.

En la provincia de Amora se han sublevado varias tribus árabes, haciendo algunos disparos contra el barco inglés «Classeguch», á consecuencia de los cuales ha fallecido un pasajero.

Las elecciones en Portugal

Lisboa 6.

Por los resultados que se conocen de las elecciones celebradas en Portugal para la renovación de la Cámara Legislativa Popular sábase que la mayor parte de los candidatos triunfantes pertenecen al grupo de concentración monárquica.

Se han registrado algunos incidentes y reyertas, tanto en la capital como en algunos otros distritos del Reino.

En el Colegio de Alcántara ocurrió una reyerta de la que resultaron cuatro muertos y numerosos heridos.

El Gobierno ha adoptado serias precauciones, encontrándose Lisboa tomada militarmente.

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 7 (14'20).

En el Consejo esta mañana celebrada en el domicilio del Sr. Maura ocupáronse los Ministros en la resolución de expedientes de los de trámite ordinario.

Ocupáronse también del proyecto de presupuestos para el año próximo.

Asuntos pendientes

Madrid 7 (14'35)

Por falta de tiempo no pudieron los ministros tratar de otros asuntos relacionados con la marcha del debate del proyecto de régimen local, ni resolvieron los indultos pendientes y la cuestión suscitada por los fabricantes de conservas del litoral de Galicia, respecto á la libre admisión de la hojadelata á la cual se oponen los industriales bilbainos.

Entierro de González de la Peña

Madrid 7 (14'50.)

Esta mañana tuvo lugar el entierro del ex ministro liberal Sr. González de la Peña.

Al acto asistieron todos los amigos políticos del difunto.

Traidor fugado

Madrid 7 (15'10)

Telegrafían de Shasburgo que de las prisiones militares de aquella plaza se ha fugado el Oficial del Ejército Alemán detenido y sujeto á sumaria como culpable de haber vendido á Francia planos de fortificaciones que

obraban en el archivo del Estado Mayor Central.

Otro Consejo

Madrid 7 (15'20)

Mañana se celebrará otro nuevo consejo de ministros en la presidencia.

Los ministros dedicaránse exclusivamente al estudio y discusión de los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

Para la Armada

Madrid 7 (15'30)

Al Consejo de mañana llevará el ministro de Marina Sr. Ferrándiz, para la aprobación de sus compañeros, el expediente de adquisición de varios transportes con destino á la marina de guerra.

B I S COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 7 (16'20)

Table with columns: Precedente, Hoy. Rows include: Fondos públicos, Deuda perpétua interior, Deuda Amortizable, Acciones, Banco de España, Compañía arrendataria de Tabacos, Unión R-sinera Española, Cambios, París, Londres.

Sin que hayamos podido averiguar la causa, no obstante los llamamientos hechos á Madrid, á la hora de cerrar esta edición no hemos recibido, por completo, nuestro acostumbrado servicio telegráfico.

AVILA. 7 Abril.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 48 1/2 rs. fanega. Centeno, de 34 á 34 1/2 Cebada, de 29 á 30 Algarrobas, de 37 á 38 Marina de 1.ª S. á 17 rs. arroba. Idem de 1.ª P. á 16 id. id. Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega. Idem de 1.ª á 19 id. id. Comidilla á 16 id. Salvadillo á 11 id. Triguillo á 16 id. Polvos á 7 id.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Barcelona.—6. Mercado encalmadísimo.—Faltan compradores.—Operaciones escasísimas. Vendióse trigo de Sigüenza á 47 rea es Medina superior, á 48. Llegaron 36 vagones de trigo y centeno

LIBROS Y REVISTAS

Las sociedades de Socorros mútuos

Este es el primer folleto que dedica á la «Mutualidad» la Biblioteca de la Paz Social». Con él inaugura una serie de folletos prácticos, verdaderas Cartillas sociales, que comprenden lo más indispensable para la fundación de cada Obra social.

Esta Cartilla para las Sociedades de Socorros mútuos, ha sido escrita por «Le Soc» y consta de 48 páginas, en las cuales con la documentación precisa se desarrolla de una manera detallada y completa el siguiente Sumario:

- ¿Qué es la mutualidad?—Especies de mutualidades.—Qué son las Sociedades de Socorros mútuos.—Antigüedad de las Sociedades de Socorros mútuos.—Propagación de las Sociedades de Socorros mútuos en España.—Fundación social de las Sociedades de Socorros mútuos.—Socorro que dan estas Sociedades.—Casos en que se da el socorro.—Duración del socorro.—Admisión de socios.—¿Cabe limitar la admisión de socios por la localidad, por la profesión y por el número de asociados?—Condiciones para la admisión de socios: en cuanto á la presentación; en cuanto á la salud; en cuanto á la edad.—Fijación de las cuotas.—Procedimientos más usuales.—Cálculos estadísticos.

cos, Tablas de enfermedad.—La caja especial y los fondos de reserva.—Gobierno de estas Sociedades.—Los visitantes de enfermos.—La contabilidad de estas Sociedades.—Legalización del reglamento.—Exenciones fiscales.—Federación y contraseguro.

Este folleto, editado con esmero, solo cuesta 25 céntimos en la Imprenta de Salas.—Zaragoza.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Miércoles Ayuno. San Dionisio Mr. Muy elogiado por sus contemporáneos, fué este insigne varón á quien por sus virtudes y celo apostólico le hicieron Obispo de Corinto luchó contra la heregias y todos los sectarios de su tiempo le temían grandemente pues (con rigor los trataba, cuando no se sometían á la Iglesia) siendo para ellos benignísimo, cuando volvía al seno de esta madre piadosa. Dejó escritos muy importantes y fué coronado de gloria el año de 180, desde cuya muerte data su culto.

Son además Santos Maxima, Macaria y Jenaro Mrs. y Amancio O.

CULTOS

En la S. I. C. Las horas y después de Nona la misa solemne (única) luego las vísperas. Por la tarde el coro.

En las parroquias siguen los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y San Nicolás sigue el septenario de Dolores, predicando los señores D. Julio Lacalle y D. Francisco Esteban

En Santo Tomás á las ocho de la mañana comunión de las Hijas de María.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada).

El oficio divino y Misa son de la Feria, con rito simple y color morado.

A los señores Arquitectos y Maestros constructores de Obras.

La nueva fábrica de Azulejos, Baldosa, Teja, ladrillo prensado y hueco «La Progresiva de Castilla S. A.» les ofrece los productos de su industria á los siguientes precios sobre vagón, Valladolid.

Azulejo de 1.ª clase 16'50 pesetas ciento; de 2.ª, 14'50 id.; Teja plana de 13 al metro cuadrado, 13 id.; Ladrillo prensado España, 5'50 id.; Ladrillo hueco España, 3'25 id.; Ladrillo hueco R síala, 2'75 id.

Descuentos á los grandes consumidores Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

Antirreumático Romero Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor C. ferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

Elegancia en calzado.

Hemos tenido el gusto de examinar el muestrario de variado y escogido surtido que tiene á disposición de la numerosa y distinguida clientela con que cuenta en la población la acreditada casa en Madrid de los señores M. Eutrigo y Compañía, pues se halla en ésta su viajante hasta el día 10 recibiendo cuantos encargos se le quiera confiar, los que serán servidos con la puntualidad y economía que caracteriza á la casa.

Hotel Jardín. Se reciben avisos para pasar á domicilio.

VENTA de Piano en buen uso, Duque de Alba, núm. 6, bajo.

Afirmación científica Sr. Dr. M. Caldeiro—Madrid.

Muy señor mío y distinguido compañero: No soy partidario de específicos y menos de emitir juicios acerca de ellos aunque solo sea porque mi opinión no puede valer menos, pero en esta ocasión la conciencia me obliga á felicitarle por su preparado Lactoferina Caldeiro. Es el único medicamento de que he obtenido resultados brillantísimos en una epidemia. He llegado á convencerme de que los demás medicamentos, tanto espeoff

cos como los que no lo son, empleados convenientemente como lo indican todos los autores, calman la tos á costa de la intoxicación. En cambio su preparado no solo calma y hace desaparecer en pocos días el síntoma principal que le dá nombre, sino que cura completamente y en pocos días la enfermedad.

Creo cumplir así un deber que me proporciona una verdadera satisfacción.

Dándole mi enhorabuena y deseán

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas; obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico-herniólogo de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia; tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra invención. Lo único que se requiere es que la hernia ó ha eyentración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las emi-nencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

«Avila, 9 de Enero de 1908.

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL

MADRID

Muy señor mío: Tengo verdadera satisfacción en manifestarle que estoy muy bien desde hace tres meses que llevo su aparato, que en nada molesta, y he conseguido quitar las pertinaces molestias que me atormentaban. Cuando vaya á esa tendrá el gusto de demostrarle su gratitud y afecto personalmente su seguro servidor,

ANTONIO JIMENEZ.

Su casa: Reyes Católicos, 21; principal. Antigüedad de la hernia, diez años; tamaño de una pera grande. Edad del cliente, 60 años.

Cons ruiños nuestros aparatos para cada caso determinado siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en AVILA los días 7 y 8 del actual mes de Abril, de ONCE á UNA y de TRES á SEIS, en el HOTEL INGLES.

Pasándole aviso irá á domicilio. En MADRID en su Gabinete, Calle del Barquillo, número 41, principal.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el sábado, 11 del corriente mes, el reputado ortopédico de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

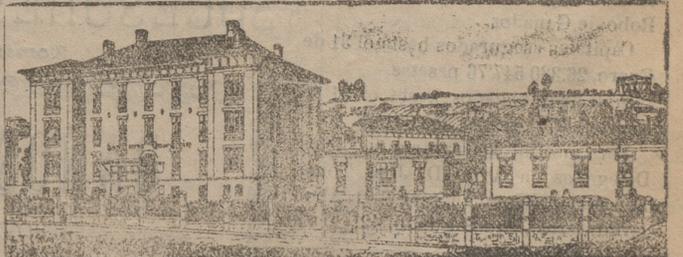
Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Avila únicamente el sábado, 11 del actual en la Fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operacion: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operacion. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCION DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.
Sede de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

CIUDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida ó inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripción a los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acazar, 6, Sres. Guerras y Magrinal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Mañana: Farmacia E. Prutos En Villatoro, J. Carrión.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

RAN SASTRERIA DE MILITAR Y PRISANO

Gerardo Herrero

AVILA—ZENRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército.

Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes

Trajes completos y elegantes de todas clases

Esmerada confección.

rentitud y economía



Grandes talleres de tipografía y encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles pidanse prospectos á

DON C.ª LOS LLAUDADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

¿Logra maravillas?

Carmona (Sevilla) 22 Marzo 1907.—Señor administrador de la Licorería Higiénica.—Muy señor Mío: Es adjunta letra del G. M. de pesetas... para que sin perder momento me envíe... botellas, FERTILIZADOR. Ud. verá la manera de hacer y envío pronto y que llegue á mi poder lo más urgente posible, y en el caso de que faltara algun piquillo no lo detenga, que yo pagaré cuanto me diga. Repito la urgencia; el enfermo en su gravedad lo pide constantemente, pues ya á la primera copita pasó la mejor noche de los cinco meses que hace padece. Hágalo, si lo vuelvo á repetir, sin demora. Ea espera de la suya, queda afectísimo seguro servidor que besa su mano, JOSE ORENSANZ (rubricado).

«La muerte se acurruca y desaparece ante la energía de la vitalidad que la Humanidad aclama.» EL FERTILIZADOR, alimento de ahorro, tónico-analéptico y estimulante, se ha hecho célebre: hoy casi todo el mundo lo conoce y elogia, porque reanima, vigoriza y restaura las fuerzas. Convencidos unos, con 6 sin fundamento de que el estómago, los nervios, el histerismo, la neurastenia, la anemia, la decrepitud senil, agotaban sus fuerzas físicas é intelectuales y eran los causantes de sus tristezas y pesares, y hoy, por su fe y perseverancia, lozanos y vigorosos, son éstos, con los hombres impotentes, mujeres estériles y cuantos usan y abusan, ó han abusado, de los placeres del amor, para quienes el FERTILIZADOR es un incomparable bienhechor, sus entusiasmados admiradores y propagadores. Porque es un medicamento soberano que deleita y vitaliza á los sanos, y á los convalecientes y estenuados, deleita y vitaliza, «les da vida», merece la predilección de los médicos, porque es heroico y de efectos sorprendentes esta humanitaria institución de botellitas á cuantos las solicitan. PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA. En farmacias, colmados, droguerías y cafés. En MADRID: calle Mayor, 35 (droguería de Moreno); Arenal, 2 (farmacia de Gayoso); etc. En BARCELONA: sucesores de Massana, Fernando VI, 14; V. Ferrer y C.ª; etc.

EN AVILA, Saturnino Benito, Confitería, Plaza del Alcázar.